

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3498.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 9 de Abril de 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Seccion editorial.

### REMITIDO.

Es ya indudable el viaje del señor marqués de la Vega de Armijo en la próxima semana, con el objeto de visitar las carreteras de Andalucía, para lo que le acompaña el señor Director de Obras públicas.

A instancias de sus muchos amigos se detendrá un día en esta capital, otro irá a su distrito de Montilla, dirigiéndose después a Sevilla, donde permanecerá hasta el primer día de Pascua, que debe regresar á la corte para no faltar de su puesto en las Cámaras.

Nos mueve solo á escribir estas líneas la justa consideracion que se merece quien, como el marqués de la Vega, sin otras miras que las de ser útil á su patria, se ha dedicado con la mayor abnegacion y desinterés á prestarle sus servicios, captándose por ello las benévolas consideraciones de su reina y el aprecio de sus conciudadanos, como lo demuestran las inequívocas pruebas que de ello ha recibido en los elevados y difíciles cargos que hasta ahora ha desempeñado, desde que en las últimas Cortes constituyentes, en que por primera vez apareció figurando como hombre político con tanta dignidad como consecuencia en sus principios.

Al constituirse el ministerio presidido por el general O'Donnell mereció la señalada honra de que S. M. le confiase el desempeño del Gobierno civil de la Corte, en el que con incansable celo é ilustrada tolerancia, ha prestado buenos servicios, y dado inequívocas pruebas de las dotes de mando que le adornan, así como en la primera Vice-presidencia con que lo distinguió el Congreso de los Diputados acreditó su carácter al par que enérgico independiente, conciliador é imparcial para todas las opiniones, presidiendo con tanto acierto como beneplácito de todos esas sesiones de importancia y ardientes, con que con menos prudencia y tino puede desprestigiarse la dignidad del Parlamento y el hombre político que dirige la discusion.

El ser llamado por la sabiduría de S. M. á los Consejos de la Corona en el departamento de mas importancia hoy para la prosperidad de una nacion, que como España forma ya en la vanguardia de las mas civilizadas para recobrar su antigua grandeza y poderio, justifican cuanto en elogio del joven marqués pudiéramos decir.

Abrigamos el convencimiento de que en el ministerio que le está confiado adquirirá nuevos títulos al aprecio de la nacion, y que esta provincia en que titula y en cuyo Instituto hizo aprovechadamente sus primeros estudios, creando las puras afeciones que en la juventud se adquieren, así como ya le es deudora del importante bien de haber conseguido que la línea férrea que nos une á Sevilla fuese subvencionada por el Estado, librándola así del grave compromiso solemnemente contraído de hacerla con sus fondos provinciales, del mismo modo le será de otros que indudablemente seguirá dispensándole, puesto que para ello cuenta con su alta posicion é influencia hoy en la administracion del Estado.

Creemos que no solo los buenos y numerosos amigos con que cuenta en esta capital y su distrito se apresurarán á confirmarle su consecuente afecto, sino lo que es mas, que todos los que desapasionadamente consideran los justos títulos que se ha adquirido y tanto lo recomiendan, procurarán demostrarle en los cortos momentos que ha de estar entre nosotros, que Córdoba es justa en sus apreciaciones al mérito y reconocida con quien, como el marqués, sin aceptar otra recompensa que el noble galardón de servir á su patria y ser digno de la elevada clase á que pertenece, se dedica con tan incansable celo á trabajar por el fomento de los intereses públicos.

T. D. DE M.

## Seccion oficial.

La GACETA del 6 publica una real orden respecto á la distribucion hasta las diez de la noche de la correspondencia pública que llegue á todas las administraciones de correos antes de las ocho.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Algunos prelados españoles se disponen, como ya anunciamos, á salir para Roma, por lo que han solicitado la competente vención del gobierno.

Dicen de Algeciras el 6 por la tarde. «Ayer, segun avisos de Tánger, ha llegado de Fetz á aquella plaza el medio millón de duros que se esperaba para completar la indemnizacion á España. Mañana empezará en Tánger la entrega á la comision del Tesoro español, del dinero que será conducido en uno ó dos vapores á Ali-

cante. De aqui han salido hoy varios buques á proteger la operacion.»

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 5 del pasado. El estado sanitario era bueno tanto en Santo Domingo como en Samaná, y merced al empeño incansable del brigadier Buceta, se estaba levantando un pueblo magnífico. Sobre este particular dice una carta que la actividad y fuerza de voluntad del Sr. Buceta son dignas de encomio, pues se dedica, desde antes de salir al sol hasta la tarde, al desmonte del sitio escogido para la nueva poblacion, el cual se halla en el punto de la bahía llamado Punta Bonome, frente á los Cayos Levantados. El señor Buceta ha abandonado su casa y sus comodidades para dirigir los trabajos, careciendo de muchas cosas y hasta de herramientas y útiles para los mismos. Para llevar á cabo las obras, solo cuenta con 150 presidiarios llegados de la Peninsula y unos 100 chinos.

Segun las noticias de *La Epoca*, el señor Jimenez Cuenca, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, y á quien se designaba como sucesor del señor Auriol en la fiscalia de Hacienda, debe ocupar un puesto importante en la magistratura, siendo reemplazado entonces en el que desempeña, por el señor don Luis Latorre. Tambien dice el mismo periódico que se aumenta una sala en el Tribunal Supremo de Justicia, y que el señor Soler se encargará del negociado eclesiástico que el señor Gutierrez de los Rios desempeña en el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Marina queriendo dar al invento del señor Monturiol toda la proteccion que está á su alcance, ha propuesto trasladar á un arsenal el iclino que se está construyendo en Barcelona á fin de que el inventor pueda disponer de cuantos obreros y materiales necesite; pero segun un manifiesto que el señor Monturiol ha dirigido á la prensa periódica, no ha podido aceptar esta traslacion por razones que se refieren á la misma construccion y por compromisos de contratos referentes al mismo iclino. El señor Monturiol dice que un iclino de dimensiones medias que navegara por mil metros de profundidad, costaría al Estado diez millones de reales.

Un tren de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona parece que ocasionó la muerte de un individuo, cuyo cadáver destrozado se encontró sobre los rails cerca de Manresa.

Los 905 millones procedentes del presupuesto extraordinario de lo 2,006 millones, y aplicados á los gastos de los diferentes ministerios, se han invertido del modo siguiente:—Al ministerio de Gracia y Justicia, para reparacion de los edificios de su servicio, tanto civiles como

eclesiásticos, 24.000.000 de reales; al ministerio de la Guerra, para establecimientos de construcciones de industria militar, 27.400.000 reales; para obras de fortificacion, 117.000.000; al ministerio de Marina, para el fomento de los arsenales, 68.000.000; para buques, 207.000.000; al ministerio de la Gobernacion, para establecimientos de beneficencia y penales, cables y líneas telegráficas, 9.000.000; para obras públicas, carreteras de primer orden 257.000.000; de segundo orden, 47.000.000; de tercer orden, 2.500.000; para aprovechamientos de aguas, 65.000.000; para navegacion marítima, 59.000.000; para construcciones civiles, 12.000.000; al ministerio de Hacienda, para construccion de edificios y adquisicion de máquinas para las fábricas del Estado, 5.000.000; total, 905.000.000 de reales, que se han satisfecho para la totalidad de este presupuesto.

En Arenys de Mar ha reinado una epidemia viriolosa que no ha respetado ni aun á las personas mas ancianas; pero la cual ha causado muy pocas victimas, y ya habia casi desaparecido.

En Valencia se hallan actualmente espuestos y llaman la atencion de los curiosos tres fenómenos: consiste el uno en una perra pequena, cuya locomocion tiene la ventaja de contar con una pierna mas de las cuatro que tienen los demás cuadrúpedos, y órganos secretorios duplicados. Es el otro un carnero africano, con cuatro astas, que ejecuta sorprendentes habilidades, de modo que no parece sino que comprende al hombre, y esté impuesto además en las dos primeras reglas de aritmética, pues suma y resta con admiracion de cuantos le observan, haciendo otras habilidades no menos notables. Finalmente, el tercero de los fenómenos lo constituyen dos hombres que son hermanos y oriundos de Cochinchina, pero de una talla tan diminuta como el mas diminuto pigmeo. Habitan en la Peninsula hace ya como unos 50 años, y cuentan de edad el uno 36 y el otro 46: han vivido casi siempre en Badajoz; su barba es cerrada, están bien formados, y su calzado es el mismo que usan los niños de cuatro años. Son una verdadera originalidad en su especie, y tienen perfectamente proporcionadas todas las partes de su cuerpo.

Las noticias que por diferentes conductos habia recibido el 5 un colega madrileño no nos dejan la menor duda de la perfecta armonia en que se encuentran la España y sus aliados sobre la marcha que debe seguirse en la cuestion de Méjico. Han bastado algunas leales esplicaciones entre las partes contratantes para convencerse unos y otros, de que el objeto de todos es uno, é idénticos los medios que, en concepto tambien de todos, deben emplear-

se para obtener satisfacciones y garantías de la nacion mejicana, sin que esta ni nadie pueda creer que se ataca á su soberania ni á su independencia.

El 5 se confirmó por el señor ministro de Hacienda lo que anunció hace dias un periódico sobre la próxima presentacion de ley dando los derechos pasivos de todos los servidores del Estado. Parece que las bases de dicho proyecto son: pension transitoria á viudas y huérfanos de empleados que, cesando en el servicio, no tienen derecho propio; y pension vitalicia á las viudas y huérfanos de empleados, segun sus servicios.

El gobierno desea que las leyes que se discutan primero en el Congreso sean la de imprenta y ayuntamientos. La ley electoral se discutirá regularmente en la última legislatura de 1865, para que á su sancion sigan las nuevas elecciones.

Segun anunció el sábado en el Congreso el señor Castro, el miércoles (hoy) tratará dicho señor de los asuntos de Méjico, utilizando los medios que el reglamento le concede.

El dia 2 salieron de Marsella para España lord William Russell, miembro del Parlamento británico, y lord Elliot, embajador inglés en el vecino imperio.

En una carta de Veracruz de fecha del 4 de marzo dirigida á la *Patrie*, se dan los siguientes nuevos detalles:

«El 1.º de marzo reinó un viento terrible del norte en el golfo de Méjico. Muchos buques de guerra zozobraron sobre sus anclas; pero apesar de la violencia de la tempestad ninguna de las embarcaciones de los aliados experimentó averia grave.»

El 5 por la mañana se supo oficialmente la promocion del contralmirante Jurien de la Graviere al grado de vice-almirante. Todos los buques de la escuadra francesa saludaron al pabellon de su almirante izado sobre el palo de mesana. Los ingleses y españoles le rindieron el mismo honor.

Las tropas inglesas estaban vendiendo sus mulas, sus caballos y todo el material de guerra que no pudieran llevarse. Asegúrase que van á dejar á Méjico, y todo el mundo ignora la causa de las ordenes que han recibido.»

Una carta de Melilla publica *Las Novedades*, en que se dice que la cuestion de límites es cada vez mas difícil, si para ello no se emplea la fuerza.

Podemos tranquilizar á nuestro colega. La oposicion que hacian los moros residentes dentro de la demarcacion de los nuevos límites, ha casi desaparecido, en vista de las terribles amenazas que el gobierno del emperador les ha dirigido. Al mismo tiem-

(76)

sin aliento y amoratado el rostro, pero en aquel mismo instante habia concluido Salvador su croquis, y dado tanta vida á sus figuras, que á cierta distancia parecia un cuadro del todo acabado.

—He cumplido mi palabra y aqui está la tiorba, mi buen señor Pascual Capucci, dijo con dulzura al oido del anciano: este volvió en sí como de un profundo sueño fijando al mismo tiempo su vista en la pintura que tenia delante. De repente se restregó los ojos, dudando si era ó no un milagro, encasquetóse la peluca y el sombrero puntiagudo, tomo bajo el brazo el palo, dió un salto, arrojó la tapa, la levantó en triunfo por encima de su cabeza, pasó la puerta como un endemoniado, bajó los escalones de cuatro en cuatro, y se fué huyendo mientras que la señora Catalina y sus dos hijas se reían de él á carcajada tendida.

—El viejo avaro, dijo Salvador, sabe bien que no ha de hacer mas que

(77)

llevar la tapa al conde Colonna ó á mi amigo Rossi para recibir en cambio cuarenta ducados y tal vez mas.

Los dos pintores se pusieron de acuerdo para el plan de ataque premeditado para la noche siguiente, y pronto sabremos lo que emprendieron estos dos campeones y el éxito de su tentativa.

Llegada la noche, Pascual Capucci despues de haber cerrado con llaves y cerrojos todas las puertas, llevó, como tenia de costumbre, al monstruoso enano á su habitacion. Este maullaba y murmuraba todo el camino quejándose que Capucci le recompensaba muy poco por secarse la garganta y arriesgarse á coger una pulmonia y una lisis de tanto cantar arias, de tanto cocer macarrones quemándose en ello las manos, añadiendo á esto el haberle encargado un empleo que únicamente le valia puntapiés muy bien aplicados, y violentos bofetones con que le gratificaba Mariana liberalmente, cada vez que intentaba acercarse á ella. Ca-

(80)

interés de Antonio y Salvador, puesto que los recién venidos no eran otros que nuestros dos pintores.

—¡Llegada es mi última hora! decía suspirando Capucci; este demonio infernal me ha quebrantado todos los huesos, y ni puedo moverme...

—Veamos... dijo Antonio tentándole el cuerpo, y de repente le punzó con tanta fuerza en la pierna derecha que Capucci lanzó un terrible grito. ¡Valgame Dios, Sr. Pascual, gritó Antonio con voz lastimera, mi buen Sr. Pascual! tiene V. rota la pierna izquierda por la parte mas delicada; si no se le cura pronto, corre V. peligro de la vida, ó de quedar estropeado para siempre...

Capucci dejó oír un desesperado gemido.

—Sin embargo, tranquilícese V., mi buen señor, prosiguió Antonio, aunque en la actualidad sea pintor, no he olvidado mi antigua profesion de cirujano. Vamos á trasladar á V. á la habitacion de Salvador y le vendaré inmediatamente.

(73)

—¡Treinta ducados! repitió Salvador.

Sonrióse el viejo, pero repuso:

—¡Oh! ha sido una grave ofensa.

—«¡Treinta ducados! volvió á decir Salvador, treinta ducados,» y lo repitió tantas veces á los oídos del pobre Capucci, que este, fingiendo estar aun enojado, dijo por fin con satisfaccion:

—Mi buen señor, si por mi tiorba puedo recibir treinta ó cuarenta ducados, todo quedará olvidado y perdonado.

—Sin embargo antes de cumplir mi promesa he de imponer á V. una condicion que le será fácil cumplir, mi buen señor Pascual Capucci de Senigaglia. V. es el mejor compositor de Italia, y además, el cantor mas perfecto que existe. Estasiado oi la grande escena de la ópera Tetis y Peleo, que el infame Francisco Cavalli le robó á V. tan descaradamente, siendo incapaz de componer nada. Si en tanto que me ocupo en recomponer la tiorba, se dignase V. cantar un aria

po que este ha exigido terminantemente á sus súbditos la obediencia, les ha indemnizado de la pérdida de sus chozas, entregándoles la cantidad de 30,000 duros, y de un momento á otro debían llegar moros de rey, á fin de hacernos entrega del terreno que nos corresponde.

En cuanto á las demás cláusulas del último convenio, á estas fechas deben hallarse todas cumplidas, hecha cargo España de los 60 millones, planteada la intervención de las aduanas y conseguidos los grandes objetos que llevaron nuestras armas á Africa.

El brigadier Milans del Bosch dió un banquete, según las correspondencias de Veracruz á los oficiales extranjeros que le acompañaron en su misión á la capital de la república. En este banquete pronunció el citado brigadier el siguiente brindis:

«Señores: las obras de la razón y de la filosofía son las más gloriosas del género humano: las de la guerra, por brillantes que sean, tienen siempre una sombra tristísima, y dejan en pos de sí amargos recuerdos, porque están manchadas de sangre: las obras de la guerra duran poco, porque la guerra es la fuerza, y esta solo puede someter los cuerpos que perecen; pero la de la paz son eternas, porque la paz es la razón, y esta subyuga las almas, que son inmortales. Por eso nuestro siglo ha consagrado como un principio humanitario y filosófico, que solo la necesidad puede justificar el empleo de la fuerza, y que la guerra sin necesidad es un crimen. Brindo, señores, por la paz, porque la Europa occidental agregue á sus glorias la gloria de salvar á Méjico sin derramar sangre; y brindo sobre todo, para usar de las palabras que al despedirme de él me dijo el presidente de esta república, porque esta paz sea honrosa para todos.»

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 4.—El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley, cuyo objeto es aumentar desde 50 á 100 millones los bonos del Tesoro que el gobierno está autorizado á emitir.

La Cámara ha decidido aplazar las sesiones á fin de mayo después que se voten los impuestos relativos á las hipotecas, timbre, registro, etc.

Según *Correspondencia italiana*, se han hecho muchas ofertas al gobierno para los ferro-carriles napolitanos, adjudicados antes á Mr. Talbot: El gobierno esperará algún tiempo antes de hacer su elección.

Marsella 4.—La embajada del Japon ha desembarcado, siendo recibida con los honores militares.

Omer-bajá está enfermo, y el doctor Ariz había marchado á asistirle.

Se ha publicado en Constantinopla la exposición de Fuad-bajá al Sultán sobre la situación financiera de Turquía.

La información sobre el encuentro que tuvo lugar en Mármora entre la *Laconia* y el *Colchide*, ha demostrado que la culpa fué del vapor inglés.

Dicen de Atenas que, así que se supo la dispersión de los insurgentes de Syra, fueron encargados de vigilar las costas, cuatro vapores con fuerza de gendarmería.

La conferencia de los embajadores se dispone á pedir á la Puerta que reconozca el derecho de propiedad de los europeos.

Viena 4.—Dicen de Grecia que la insurrección de las islas de Santorin y Naxos ha sido reprimida. El general Hahn ha cortado las aguas que surtían á Nauplia.

Paris 4.—El *Monitor* anuncia una reducción del ejército que le disminuye en unos 36,000 hombres.

Londres 5.—El ministro Mr. Layard ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés ha aprobado la Convención de Soledad, y que espera que produzca los efectos deseados por las tres potencias.

Turin (sin fecha).—Un despacho telegráfico de Turin anuncia que los franceses han tenido un encuentro con los reaccionarios borbónicos dentro del territorio pontificio.

Una correspondencia de Panamá habla de la llegada á aquel puerto de varios buques de guerra ingleses y franceses, que iban á tomar posesión de los puertos mejicanos, desde Acapulco hasta Guaimas.

Las últimas noticias de Cochinchina dan cuenta de un hecho sumamente curioso. «El emperador había dado un decreto condenando á muerte á los seis generales anamitas que mandaban las tropas derrotadas por los aliados en la campaña de Bien-Hoa; pero teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por estos generales anteriormente, les ha autorizado á que ellos mismos se den la muerte en público. Cuatro de los generales se abrieron el vientre con un instrumento cortante delante de sus soldados; pero los otros dos, desobedecieron la orden y huyeron refugiándose en Laos. Un segundo decreto ha declarado á estos últimos, traidores, lo mismo que á sus familias, borrándolos del número de los vivos, que según la ley anamita equivale á colocarlos en la categoría de los animales.

El emperador ha reemplazado estos generales con seis individuos de su familia, mandándoles que abandonen completamente con sus tropas las provincias ocupadas por los aliados, concentrando su ejército en Nha Thrang, ciudad situada á la derecha de Hce, y que no ataque á los extranjeros. Esto prueba que los anamitas no tienen esperanzas de recobrar lo perdido y que abandonan á las tropas aliadas toda la baja Cochinchina.

En Inglaterra todos los ánimos están conmovidos con las relaciones del combate naval verificado el 9 de marzo en las aguas del río James, á vista del fuerte Monroe, entre los navios de coraza el *Monitor* y el *Merrimac*, el primero con bandera federal norte-americana y el segundo con bandera separatista. Estas dos ciudadelas semovientes, al acercarse una á otra, se lanzaron á boca de jarro enormes proyectiles de 100, 150 y 180 libras de peso, que solo tocaban y botaban sin penetrar en aquellas paredes de hierro. Tres veces el *Merrimac*, que era de dimensiones más fuertes que su adversario, se precipitó á todo vapor sobre él para aplastarle con su peso; tres veces el *Monitor* recibió aquel ataque sin que le hiciera mella. Después de una lucha encarnizada que fué preciso interrumpir varias veces para dar lugar de enfriarse los cañones ardiendo, el *Merrimac*

tocó retirada y fué á buscar abrigo detrás de la isla de Graney.

Dice *La Independencia belga* en uno de sus últimos números, que el emperador Napoleón ha enviado al almirante M. Jurien de la Gravière, una carta escrita en términos muy fuertes, censurando ágríamente su conducta en Méjico, y especialmente el haber consentido en el convenio preliminar de Soledad.

El señor Lavalette aprovechó su visita de despedida para entregar á Su Santidad una caja de objetos preciosos, que por su conducto le envían para el «Dinero de San Pedro» los cristianos del Cairo, y consisten en joyas de oro de los antiguos egipcios, infinidad de medallas y monedas turcas y una porción de cosas más.

De Puebla (Méjico) dicen que se había declarado una guerra activa y encarnizada á los ladrones, que varios habían sido fusilados ya, y que otros no tardarían en sufrir la misma pena. De Méjico á Orizaba eran robados casi diariamente los correos, y no es de extrañar que para dirigirse á Soledad, donde debía tener la conferencia cuyo resultado saben ya los lectores, el señor don Manuel Doblado se proviese de una buena escolta. Esta constaba, en efecto, de media brigada de caballería, que acompañaba á la diligencia, habiéndose situado con anticipación la otra mitad en Ayetla, escalonándose en el camino. Custodiaban también al señor Doblado los exploradores del Valle y la guerrilla Fragosos.

Las noticias de Paris anuncian como cosa ya decidida por el emperador la disminución del efectivo del ejército en 32000 hombres y 2,000 caballos. Para comprender hasta qué punto puede ser importante la reducción anunciada, hay que tener en cuenta que la especial organización del ejército francés permite reducir, no solo en 32,000 hombres, sino en 150,000 el efectivo de sus cuerpos de infantería, por el sistema de licencias temporales ó indefinidas. Para ello se tiene á los quintos en los cuarteles y campos de instrucciones un año ó dos, hasta que se hacen buenos y sólidos soldados, y pasado ese tiempo se dan licencias de cuatro meses, un año, dos, cuatro ó para todo el tiempo del empeño, con la única obligación de acudir á sus cuerpos respectivos tan pronto como sean llamados ó al menor asomo de peligro para la patria ó de guerra extranjera. Así sucede que al momento de indicarse que los cuerpos van á ponerse en pie de campaña, los trenes de los ferro-carriles conducen instantáneamente y á millares los soldados que estaban disfrutando licencia y que vuelven presurosos á sus respectivos regimientos. De esta manera, como se ve, la reducción es efectiva para el Ejército, mas en realidad no existe para el ejército. Siempre cuenta con esos soldados, que son para él lo que para los bancos ó casas de giro los efectos en cartera.

Una correspondencia de Roma, fecha del 27, dice que hay grandes probabilidades de que los prelados del universo católico que van á reunirse en Roma hagan una declaración parecida á la que Su Santidad acaba de hacer, respecto al poder temporal, en la iglesia de la Menerva, y que por su importancia llama hoy la atención del mundo católico.

De Paris escriben á uno de nuestros colegas con fecha del 1.º

«El marqués de Lavalette regresa á Roma, á instancias del emperador, y el general Goyon permanece también en su puesto, habiéndole apoyado enérgicamente el mariscal Randon.

El emperador tuvo un momento la idea de llamar á la vez á Lavalette y á Goyon, y enviar á Roma al mariscal Niel con poderes diplomáticos y militares; pero este proyecto duró poco, habiendo observado el marqués de Lavalette que era inútil confiar esta misión á un mariscal en vista de las categóricas declaraciones hechas por el Papa en la audiencia del 22 de marzo, de que no quería oír hablar de negociaciones con Victor Manuel. Va, pues, á prolongarse el *statu quo*.

Por lo demás, el círculo íntimo del emperador dice que este ni toma ni quiere tomar determinación alguna acerca de los asuntos generales ni de los particulares. Esta inercia desespera á los amigos y consejeros del emperador pues dicen que perpetúa la anarquía en la alta esfera oficial.

Mr. de Thouvenel visitó el domingo á su antiguo jefe, Mr. Guizot, y habló con él de las cuestiones de Roma, Grecia y Méjico.

En cuanto á Grecia, dijo Thouvenel, que Inglaterra ha propuesto á Francia y Austria una intervención, con objeto de proteger la monarquía del rey Othon, y que se había contestado por el emperador que debía respetarse la voluntad de los pueblos.

En lo concerniente á la cuestión de Roma, procuró demostrar Mr. Guizot que el emperador hacia esta cuestión insoluble, puesto que nada quería proponer al Papa y que este no podía ofrecer el abandono del resto de sus Estados al Piemonte.

Dice la crónica que en la causa criminal seguida con motivo del último complot, se demuestra que existía el plan de asaltar las Tullerías á las dos de la mañana, por el lado de las demoliciones, llenar de turbación los puestos de guardia por medio de bombas, penetrar en el castillo para matar al emperador, á la emperatriz y al príncipe imperial.»

El 1.º del actual llegó á Tolón el príncipe Oscar de Suecia.

La Exposición universal de Londres se abrirá el 1.º de mayo, y desembarazado ya el palacio de la Exposición de la andamiada que le rodeaba por todas partes, puede decirse que no es elegante, careciendo de la grandeza aérea del de cristal de 1851; ofreciendo mejor aspecto el centro del ala de O, que tiene un bello frontón coronado por una cúpula enorme; pero las alas no son otra cosa que pesados muros de ladrillo en extremo monótonos. El palacio está oprimido por fondos y casas que es imposible abrazar su perspectiva de una ojeada. El interior carece de estos defectos, pues es espacioso y bien alumbrado, encontrándose de trecho en trecho garitas de madera para los jefes de los departamentos. Háanse hecho cuerpos de guardia para los ingenieros mecánicos, á quienes se confía la custodia del palacio así como para los bomberos. Desde las galerías ofrece el palacio un espectáculo esplendente é interesante: la techumbre es de una forma original, representando una inmensa extensión de bóvedas cimbradas de encarnado, azul y

oro, que hacen resaltar el fondo verde claro de las columnas, ofreciendo el conjunto suntuosidad y gusto. La parte baja tiene tintas pálidas ó malas imitaciones de Rafael. Aun se ocupan de 4 á 5,000 operarios, y el efecto de las cúpulas no se podrá ver hasta que estén concluidas, pues ahora parecen una tela de araña, y los trabajadores hormigas. La galería de bellas artes será asombrosa.

La gran cuestión que preocupa hoy á Inglaterra, siempre recelosa de una invasión de sus amigos del otro lado del canal de la Mancha, es la de las fragatas con coraza. La lucha de *Merrimac* y del *Monitor*, ha hecho abrir tanto ojo á la suspicaz Albion, y la verdad es que el resultado de esta lucha es para darles algún vuelo. Cuando el *Merrimac* bajó el Polomac para atacar á la flota federal, tuvo que seguir la costa del Maryland que se hallaba guarnecida de baterías formidables con cañones Armstrong de 4 100 y cañones Dahlgren del mismo calibre. Estas baterías hicieron un vivísimo fuego sobre el *Merrimac* durante el combate que tuvo con el *Cumberland* y el *Congreso*: los diez ó doce cañones Armstrong del *Merrimac* no dejaban á salvo ni una sola tabla del *Congreso*; pero las baterías de la costa no produjeron el menor efecto sobre la fragata de coraza: las balas de 4 100 botaban sobre la armadura como el granizo sobre un techo de zinc. Así pues, un buque con coraza puede impunemente meterse en un puerto y destrozar toda la flota. El fantasma de la invasión francesa que hasta ahora se ha presentado á los ingleses bajo el turbante de un zúavo, ha tomado las formas de una fragata con coraza, y en todas partes se habla de la necesidad de cambiar la actual marina inglesa por una marina con coraza.

Uno de los delegados del gobierno mejicano en Oajaca ha publicado la ridicula proclama que trasladamos á continuación:

«El ciudadano Ramon Cajigas, gobernador constitucional del Estado, á los oajaqueños.—Conciudadanos: Los antiguos conquistadores de Méjico, los necios que todavía sueñan con la colonia de Nueva España, se han atrevido á pisar nuestro territorio, trayendo á la república una guerra de bandidos y de piratas. Para esa nación orgullosa y bárbara no existe el derecho de gentes, ni la civilización del siglo. Se han introducido en nuestro suelo como el ladrón que asalta nuestros hogares. Es necesario, pues, tratarlos como bandidos, como piratas, como ladrones.

Para castigar tamaña audacia, para vengar los ultrajes de la patria, para mostrarnos á la faz del mundo como hombres libres, es preciso empuñar las armas y correr al campo de batalla. El triunfo no es dudoso, si los oajaqueños aun alientan el corazón valiente que les ha conquistado tantos laureles y que ha hecho fijar más de una vez la admiración de todos.

La patria os llama á su defensa. Los asesinos y los verdugos de nuestros padres desafían vuestro valor. Os amenazan con la afrenta y con la servidumbre, y en su delirio creen que estais como en el tiempo de Hernán Cortés. A vosotros toca desengañarlos de su error y conquistar una nueva é inmortal gloria.

Los hijos de Oajaca van á la guardia de los defensores de la nacionalidad. Ese

(74)  
le quedaria sumamente agradecido. El viejo Capucci por poco se rompe la mandíbula, afectando sonreírse y dijo, guiñando sus ojuelos pardos:

—Se conoce que es V. también un excelente músico, porque tiene V. sumo gusto y sabe V. apreciar mejor los talentos que estos ingratos romanos. ¡Escuche V. el aria, la obra maestra de las arias! Levantose al decir esto el anciano, se puso de puntillas, abrió sus largos brazos y cerró los ojos, pareciendo de todo punto un gallo que va á cantar, y luego se puso á chillar con tal fuerza que las paredes resonaban, apareciendo al instante la señora Catalina y sus dos hijas al taller, persuadidas de que aquellos enormes gritos anunciaban alguna desgracia. Aturdidas permanecieron en el umbral viendo al increíble *virtuosi* á quien formaron de esta suerte un auditorio completo.

En tanto Salvator habia recogido la tiorba, la quitó la tapa, tomó su paleta y pinceles, y con mano segura

(75)  
Pitichinaccio se pegó á la pared y suplicó en nombre de todos los santos á Capucci que pasase delante; pero apenas habia subido dos ó tres escalones mas, cuando cayendo el ganapan desde lo alto de la escalera, arrastró como un torbellino consigo á Capucci, á quien como la puerta estaba abierta llevó tras sí con él hasta la mitad de la calle donde quedaron tendidos el anciano en el suelo y el otro estrujándole encima con su peso como á una rana. Capucci con voz lastimera empezó á gritar «auxilio!» Al momento se acercaron dos sujetos, quienes no sin trabajo sacaron al señor Pascual Capucci de debajo del borracho y este que se vió en pie emprendió su camino vacilando y blasfemando.

—Jesus! señor Pascual qué le ha sucedido á V.? ¿Cómo es que se encuentra en medio de la calle á esta hora de la noche? ¿ha habido alguna desgracia en casa?

Estas eran las preguntas llenas de

(76)  
púeci le consoló lo mejor que pudo, prometiéndole proveerle mejor de azúcar; y como el enano no dejaba de quejarse, se obligó á mandarle construir un pequeño traje de abate de un viejo vestido de felpa negra que mas de una vez habia mirado con ávidos ojos, pero el enano declaró que además de esto queria una peluca y una espada. Discutiendo acerca de esta última demanda llegaron á la calle Borgognona, en la que habitaba Pitichinaccio, cuatro casas solamente mas allá de la de Salvator.

El viejo depositó con precaución al enano en el suelo, abrió la puerta, y ambos se encaramaron, delante el jorobado, detrás el viejo por la torbosa y estrecha escalera parecida á la de un gallinero, pero apenas habian llegado á la mitad del primer tramo, oyeron un terrible alboroto en el corredor de arriba y á mas la ébria y brutal voz de un sugeto que jurando por todos los diablos del infierno, preguntaba por el camino para salir de aquella maldita casa.

(77)  
empezó encima de aquella delgada tablilla un prodigioso dibujo. La idea principal pertenecía á la ópera de Cavalli, las bodas de Telis, pero á través de esta escena, con aspecto enteramente fantástico, se levantaban y confundían veinte personajes mas, en medio de las cuales se conocía á Capucci, á Antonio, á Mariana fielmente retratada del cuadro de Antonio, á Salvator, á la señora Catalina y sus dos hijas, todos perfectamente semejantes, sin exceptuar al doctor Piramide, y el conjunto estaba tan bien ordenado y artísticamente concebido que quedó Antonio estasiado al ver tanta imaginación y habilidad.

Capucci, por su parte, no se limitó á la escena que le habia dicho Salvator, sino que cantó ó por mejor decir degolló, transportado por su frenesí musical, veinte arietes diabólicos una después de otra, complaciéndose en los mas difíciles recitados.

Duraria esto así unas dos horas, pasadas las cuales, cayó en el sillón

honor nos tocaba de derecho. Formad nuevos batallones, alistados en las banderas de la patria, y marchad á participar de los peligros y de las glorias de vuestros hermanos.

Si Méjico ha de figurar entre las naciones cultas, necesario es que conserve sin mancha su honor, que pueda levantar su frente sin ruborizarse, que á la fuerza brutal conteste con la fuerza, apoyada en su justicia y su derecho, y que el invasor lleve al viejo mundo la vergüenza y la infamia de su derrota.

[A las armas ojaqueños! O somos hombres libres, ó pereceremos con gloria; pero en ningún caso seremos la bafa del mundo, ni los esclavos de Isabel II.

Oajaca, diciembre 18 de 1861.—B. Cajigas.

Gaceta.

—NADA HAY DE LO DICHO.—Se ha acordado al fin que la procesion del Santo Entierro vaya este año por la carrera acostumbrada, para lo que parece se ha dado ya las órdenes oportunas á fin de que quede en lo posible espedita la calle de San Fernando.

—Lo dicho.—Nuestros lectores saben la insistencia con que nos hemos ocupado en diferentes artículos de la conveniencia de que se celebre en Córdoba una exposicion provincial de la industria en la época de la feria de la Salud. Pues bien: ya parece que la Junta de Agricultura y diputacion provincial tratan de incluir en el presupuesto la partida necesaria para que la exposicion se celebre en el mes de Setiembre de 1865. Tal vez nos ocuparemos ampliamente de este proyecto sin perjuicio de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra y tenga relacion con el mismo.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado nuestro estimado amigo don Teodomiro Ramirez Arellano, oficial de la clase de sestos de los Gobiernos de provincia con destino á el de Sevilla.

—CULTOS.—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis tiene acordado celebrar en la Santa Iglesia Catedral la próxima Semana Santa, la bendicion de pal-

mas el Domingo de Ramos, y los divinos oficios el Jueves y Viernes Santo. Tambien celebrará misa de Pontifical el Domingo de Pascua dando despues de la misa la bendicion Papal para que los fieles puedan ganar, debidamente preparados, la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad.

—EXPOSICION DE LONDRES.—El dia 4 salió del puerto de Cádiz con direccion á Londres, el vapor holandés Rembrandt, conduciendo á su bordo las efectos que remiten las provincias de Canarias, Jaen, Córdoba, Huelva, Málaga y Cádiz, con destino á la exposicion que se ha de celebrar en Londres el 1.º de mayo del corriente año.

—A LOS AYUNTAMIENTOS.—La Gaceta del 6 publica las siguientes disposiciones relativas á la reedificacion de solares ruinosos: «1.ª A las autoridades locales corresponde entender y resolver en los expedientes relativos á la reedificacion ó enagenacion en su caso de los solares ruinosos con arreglo á las disposiciones vigentes. 2.ª Esto no obstante, los gobernadores, en virtud de sus facultades, pueden modificar ó revocar de oficio ó á instancia de parte las resoluciones que en estos asuntos adopten los alcaldes cuando sean contrarias á las leyes ó al interés de los pueblos. 3.ª Los gobernadores pueden asimismo, y usando de dichas facultades, dictar las reglas que crean convenientes con respecto á la formacion, prosecucion y tramitacion de estos expedientes por parte de las autoridades locales.»

—POCO VIVIRÁ EL QUE NO LO VEA.—Las obras del nuevo teatro de Moratin adelantaban de dia en dia. Ya parece que se ha colocado el telon de boca, que segun dicen es de muy buen gusto.

—DONATIVOS.—Se ha remitido á Su Santidad, por conducto del Excmo. señor Nuncio, la cantidad de tres mil cuatrocientos sesenta y siete reales, veinte y seis céntimos, procedente de varios donativos hechos en esta provincia y en la proporcion siguiente: De Cabra, 1,459 reales 66 céntimos. Córdoba 578 rs. Rambla, 340 rs. Aguilar, 222 rs. 60 céntos. Bujalance, 38 reales Hinojosa, 350 reales Lucena, 89 reales Posadas, 100 reales Villafranca, 20 reales Villanueva de Córdoba 100 reales. Viso, 200 rs. Tambien se han remitido 1,520 rs., valor de cuatro acciones de 100 francos, que fueron cedidas en su capital

y réditos, para las necesidades de nuestro Santísimo Padre por varios feligreses del pueblo de Torrecampo.

—NO VA CONMIGO.—De los quintos procedentes del sorteo actual serán destinados á los batallones provinciales los mozos que en 30 del corriente cumplan ó escedan de 21 años.

—IDEA ÚTIL.—El Ateneo Catalan ofrece una medalla de oro de valor de 1,200 reales al autor del mejor proyecto arquitectónico de casas para familias de la clase jornalera. Cada casa deberá estar destinada á la habitacion de una sola familia, y comprender además un espacio de terreno para patio, huerto ó jardin. El coste total del terreno y edificio, no debe exceder de 12,000 en el supuesto de que el valor del primero sea de 26 rs. por metro cuadrado.

—¿SERÁ CIERTO?—Dice un colega que se ha mandado derribar las obras de fábrica de la estacion de Córdoba, por no haberse arreglado en su construccion al plano aprobado por la superioridad.

—ME PARECE BIEN.—Ya ha empezado el derribo de las casas expropiadas para la apertura de la nueva puerta del Gran Capitan y las obras para la nivelacion de la calle de la Trinidad.

—UN TIPO ESTÉRICO.—(Imitacion.) Feas Tiburcia, si torciendo el morro—puchero cuece, que su amante cena;—y si al viento su pelo desordena—mas fea que de sátiros un corro.—Es fea, vive Dios, (ó soy un porro)—como mona vestida de sirena;—por fea merecia de una antena—ser colgada con chanclos y sin gorro.—Es fea mansa; fea, si terrible;—fea, si cruda; fea esquiva y fea—si plancha, cose, ríe, canta ó llora.—En fin, en fin, lector, es tan horrible,—fea en tan alto grado y archifea—que es entre feas la sin par Señora.

—FELIZ DINERO.—Por el señor Gobernador civil se ha publicado en el número 55 del Boletín oficial de esta provincia la siguiente circular:

«Habiéndose aumentado en las matriculas de subsidio del corriente año, equívocamente, la quinta parte del importe del recargo concedido para gastos provinciales en dicha contribucion, porque al prevenirse por mi autoridad en octubre último á la Administracion principal de

Hacienda pública que no se adicionase dicho recargo, estaban ya al terminar los trabajos de la indicada matricula en la mayor parte de los pueblos, he resuelto prevenirla con fecha de hoy, que cuide de que sean reintegrados con la mayor exactitud y brevedad de dicha quinta parte todos los contribuyentes que la hubiesen satisfecho, y que por lo tanto no se cobre por los recaudadores en los trimestres sucesivos.

Cuya determinacion he acordado tambien se haga pública por medio de este periódico para conocimiento de los referidos contribuyentes y demás efectos oportunos.

Córdoba 4 de abril de 1862.—Manuel Ruiz Higuero.»

—NO ES ESTO PARA ESPAÑA.—En un nuevo melodrama recientemente representado en el teatro de Bowery (Inglaterra) un bandido, héroe de la pieza, es cogido y decapitado, y su cabeza colocada sobre una mesa en medio de la escena, con gran aplauso y gozo de los aficionados á grandes emociones. La ilusion es perfecta; el actor se encuentra debajo de la mesa, y saca la cabeza por un agujero del tablero, apareciendo estar bañada en una balsa de sangre. Hace algunos dias le ocurrió á un chusco de bastidores poner sobre la mesa, en el momento mismo de alzarse el velo que la cubre, una fuerte cantidad de polvo de tabaco, el cual produjo al instante su efecto haciendo estornudar á la cabeza; pero tanto y de tal modo, que era imposible contenerle. Esto era en el instante mas patético. Los espectadores todos soltaron la carejada; los actores no pudieron menos de reir tambien, y la cabeza continuó estornudando á más y mejor. Fué preciso bajar el telon, y el público, en vez de llorar á lágrima viva, como de costumbre, se retiró bajo la impresion de una bufonada que hizo desternillarse á los mas serios.

—QUIERAS DEL OFICIO.—El Juzgado de la Rambla cita al reo prófugo Rodrigo Torralbo, vecino de Nueva Cartella, para que sea notificado de la sentencia que ha recaído en causa que se le sigue por hurto.

—ROTURACIONES ARBITRARIAS.—Hallándose mal instruidos casi todos los expedientes remitidos á este Gobierno para legitimar, con arreglo á la ley de 6 de Mayo de 1855, la propiedad de los terrenos

mas ó menos arbitrariamente roturados, y deseando facilitar los medios para que la referida ley tenga en esta provincia la amplia y fecunda aplicacion que los cuantiosos intereses llamados á proteger reclaman, ha escitado el señor Gobernador el celo de los Alcaldes y Ayuntamientos para que á la mayor brevedad den curso á todas las peticiones; ajustándose á una instruccion que ha publicado en el número 35 del Boletín oficial.

El secretario de la redaccion, D.

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy. Sta. Maria Cleofé.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de S. Jacinto.

—Quinto dia de septenario á Ntra. Sra. de los Dolores, por la tarde, en las iglesias siguientes:

Duenas: predicará don Francisco de Borja Garoz y Zayas.

Sta. Ana: don José Rosales, coadjutor del Sagrario.

Capuchinas: don José Avila, canónigo de esta Sta. Iglesia.

Sta. Cruz: don José de Blancas.

—Cuarto dia del mismo septenario en la iglesia del hospital de S. Jacinto, á las 4 de la tarde: predicará don Pedro Mollera.

—Quinto dia de igual septenario en la iglesia de la Merced por la tarde y en las de S. Juan de los Caballeros, Salvador, S. Pedro, los Mártires, S. Juan de Letran y S. Nicolás de la Villa, por la noche, sin sermón.

—Durante los dias de cuaresma tendrán lugar devotos ejercicios en todas las parroquias de esta capital, á las oraciones.

Tambien los habra en la iglesia de San Pedro Alcántara.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colizacion oficial del 5. Consolidado 49-80 c. Diferido 43-45. Deuda amortizable de primera clase 33 00. Id. de segunda 16-63. Id. del personal 18-80. Acciones del Banco de España 207-73.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-05 p. Paris á 8 dias vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 7 de Abril á igual hora del 8. Trigo 320 fanegas desde 43 á 48. Cebada 06 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 45. Id. en la ciudad á 57. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 62. Cebada de 29 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 46 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas á 37. Aceite á depósito de 49 á 51 Id. para el consumo á 52.

GRANADA.

Trigo de 45 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 33 á 37. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 48 á 60. Cebada de 19 á 29. Habas de 39 á 45. Aceite de 48 á 51.

JAEN.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 22 á 23. Habas de 28 á 29. Aceite de 50 á 54.

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 24 á 30. Habas de 48 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce. El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 51 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los dias impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price to Manzanara, Price to Madrid. Rows: Berlina (459, 520), Interior (379, 440), Rotonda (399, 360), Cupé (239, 300).

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las once de la noche. Entran de Madrid los dias pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las once de la noche. Entran de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los dias impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Luciano, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanara, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Impresión de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameli, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanara.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Salen de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alouso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. EGUA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECILA. Antonio Escalera. Posada de Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Hedefonso Caballero. VISO. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Carpio POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTE OBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Malaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los dias 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alençon, Angers, Anguleme, Balé, (Suise), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blais, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon-ferrand, Colmar, Dax, Dieppe, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Dyon, Macon, Metz, Moulin, Malhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, 2, Epernay, Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouhet, St. Etienne, St. Dizier, St. Nazaire, Strasbourg, Than, Tours, Vannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 46, Retortillohermanos. Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno, en combinacion con el ferro-carril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 35, Abertzuz hermanos.

Devocionarios y Semanas Santas.

A la imprenta de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un gran surtido de devocionarios y semaneros santos, desde los mas baratos á los mas superiores.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y exousa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.



PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN. farmacéutico químico de la escuela superior de París.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas píldoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc. etc. El mérito de estas píldoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza. Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Nayas Pablo Calvet.

ESTAMPAS. A el despacho de la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un surtido de mas de 10,000 estampas de todas clases, las que se espandan por mayor y menor.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 44 moderno en la calleja del Toril. En la calle de Maese-Luis núm. 14, darán razon.

VENTA. La de una casa en la calleja del huerto de San Pablo núm. 19 moderno. Se dá razon en la redaccion de este periódico.

CRiado. La persona que necesite un criado para cuidar bestias ó para la casa, puede acudir á la calle del Rey Almorán núm. 54, donde darán razon.

DICCIONARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 8 rs. cada ejemplar.

VENTA. La de un molino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Oliverías, inmediato á la iglesia de San Cayetano, un corralon con su tinahon, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 tambien en las Oliverías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ocaña próximo á la Bestilla.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce á una en las casas de su administrador don Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

LOS HIJOS DEL PUEBLO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sue. Espléndida edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 194 entregas á un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 11 de Abril en la iglesia del hospital de San Jacinto ó iglesia de los Dolores, aplicándola por el alma de los difuntos don Rafael Ramirez y Gomez y doña Dolores Tejera y Berjel, se les dará el estipendio de diez reales.

ARRENDAMIENTO. Para desde primero de Enero de 1863, se arrienda el cortijo nombrado Blanquillo bajo, propio del Excmo Sr. Duque de Almodovar, situado en este término y contiguo al Arrecife que se dirige á Sevilla. La persona que se interese en el arriendo podrá avisarse con don Alfonso J. de Ariza, como administrador de S. E., de quien recibirá cuantos conocimientos necesite.

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto á la estación del ferro-carril. Jabon blanco superior 44 rs. arroba. Idem vetado. 42 id. id. Para el consumo de la poblacion se dará con los derechos de puertas pagados, á 52 rs. el blanco y 50 el vetado.

VENTA. En la herrería del maestro Guijo, plazuela de la Magdalena, se vende un peso grande de cruz con varias pesas.

COCINERA. Se desea una para servir á un caballero solo, que sepa bien su obligacion y pueda presentar buenos informes. En la calle de Pedregosa núm. 28, darán razon.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 10 calle de Carnicerías. Podrá tratarse con Miguel Moreno, que vive calle Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartería.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden las fincas que se espandan á continuacion. Un cortijo nombrado de Carranza, en el término de Porcuna, compuesto de casa, linado y pajares, y número de 99 fanegas de tierra en cinco pedazos plantados recientemente de eslarar.

VENTA. La de un molino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Oliverías, inmediato á la iglesia de San Cayetano, un corralon con su tinahon, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 tambien en las Oliverías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ocaña próximo á la Bestilla.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se arrienda en subasta que tendrá efecto el día 28 del actual de doce á una en las casas de su administrador don Rafael de Martos, calle de los Saravias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste enterarse en ellas.

LOS HIJOS DEL PUEBLO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sue. Espléndida edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 194 entregas á un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto Garcia Tena.

VENTA. Se vende una casa núm. 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que le convenga puede tratar con su dueño en la calle de la Palma núm. 8.

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS. Librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

VENTA. Lay de una partida de escaña de muy buena calidad y á precio convencional. Darán razon en la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba.

PUERTAS. Hay de venta unas muy buenas para estierros de casa ó cochera: pueden verse en el taller de la Catedral, calle de Comedias, y tratarse con don Diego Padura, calle puerta de Osario núm. 4.

COLOCACION. Se desea colocar un hombre fuera de esta ciudad, que sepa leer y escribir. En casa del Sr. Baron de San Calisto darán razon.

ARRENDAMIENTO. Administracion del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli de Santistevan en Cañeto de las Torres. El cortijo denominado de los Rubios, sito en el término de esta villa, y propio del E. S. Duque de Medinaceli se arrienda por 6 años, por el tipo de 200 fanegas de trigo, 100 fanegas de cebada y 500 rs. de dadas en cada uno. Quien quisiere hacer proposiciones, acuda el día 10 de Mayo del presente año á las 10 de la mañana, á la casa castillo en dicha villa, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Café de las Torres 2 de Abril de 1862. El administrador, Francisco Perez Zinbrellos.

PIANO. En la calle puerta del Osario núm. 4, se enagena uno en precio arreglado, y algunos otros muebles.

LA ECONOMIA. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzados de todas clases, en competencia, mas barato.

Se vende á precio fijo á saber: Botillos para cabaleros, de charol alemán, con elástico, á 50 rs. par. Botas para señoras, rodadas, de charol alemán, á 24. Idem idem, con tacon, á 28. Botinas de señoras, de elástico, con tacon, á 34. Además toda clase de calzados, á precios económicos.

Hay tambien sombreros hongos á 30 rs. Las personas que gusten aprovechar la ocasion de calzarse á su gusto y conveniencia, tendrán la bondad de pasar á la calle de San Pablo, posada del Carmen, y los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plazuela que hay en la calle del Sol, frente á la del Viento, la cual está perfectamente obrada y acristalada, para el dicho día de San Juan. Otra núm. 57 calle de la Toquería. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, lindando con un horno que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde á la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. Tambien se arriendan desde el día dos portales, el uno sin número, que corresponde á la casa núm. 57, calle Almonas, y el otro es el de la referida casa núm. 57, calle de la Toquería.

Se vende una casa núm. 102 á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142 calle de S. Fernando. Otra núm. 66 en las Costanillas. Otra núm. 4. calle del Lustre, en el Campo de la Verdad.

En la espresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratará del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, de bulto, con su urra, un bufete grande de caoba y un hermoso taller de piedra para mesa ó para una lápida.

TRASLACION. El despacho de la fábrica de tejidos de lienzos, cintas de lino é hilos torcidos, establecido en el ex convento de S. Francisco, se ha trasladado á la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente á las Casas Consistoriales.

OPUSCULO. Refutacion á la carta del señor Castelar sobre su definicion de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solis, licenciado en Sagrada Teologia, examinador sinodal de varios obis-pados y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Maria de Aguas-santas de la villa de Fernan-Nuñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta á 2 rs. en el despacho de este periódico.

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas. Formará dos grandes tomos de 700 páginas, y se publicará dos entregas semanales á real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, en donde se darán los prospectos gratis.

PIÑONES. En la casa núm. 18 calle de Jesus Crucificado, hay un depósito de piñones en venta, frescos y de superior calidad.

ALMONEDA. En la calle de Almonas núm. 29, se hace de algunos efectos de casa.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan de este año, se arriendan unas casas principales plazuela de Séneca núm. 13, unidas á otras que dan paso á la calle de San Fernando núm. 96, acristaladas y empapeladas, con magníficas habitaciones, agua de pié, varias cocheras y cuartos, dos jardines, granero y pajar. La persona que le conviniese podrá acercarse á la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, donde se le dará su precio y condiciones.

VENTA. Se hace de varias puertas usadas y dos rejis con sus lastidores, propias para casa de campo. En el café de S. Fernando darán razon.

HISTORIA DE CORDOBA, POR EL CRONISTA D. LOUIS MARAVER Y ALFARO.

BASES DE LA PUBLICACION.

La HISTORIA DE CORDOBA empezará á publicarse en todo el mes de Abril, por entregas de dos pliegos de impresion, con una cubierta de color. Cada mes se publicarán de dos á tres entregas; y tanto el papel, como los caracteres serán esmerados, á cuyo efecto se estrenará una fundicion. El precio de cada entrega será 2 rs. tanto para los suscritores de Córdoba como para los de fuera, no satisfaciéndose esta hasta el acto de recibirla. Al final de la obra se publicará una lista que contenga los nombres y domicilios de todos los señores suscritores. Se suscribe en Córdoba, en casa del autor, calle de la Paciencia, núm. 3. - En los despachos de las imprentas de EL DIARIO, calle Azonaicas, núm. 48. - LA CRÓNICA, calle Ambrosio de Morales núm. 2. - LA ALBORNADA, plazuela de Frias núm. 31. - EL PROGRESO, calle Ambrosio de Morales, núm. 2, y en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, núm. 27. Fuera de Córdoba en las administraciones de Correos, ó remitiendo al autor el importe de cinco en cinco entregas anticipadas.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITAL. LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850, EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS. Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE MARZO DE 1862.

Table with 3 columns: Capital suscrito, Número de suscritores, Títulos comprados. Rvn. 565.306,630. 78,670. Rvn. 368.947,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprende el primer quinquenio, y que se espandan á continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Table with 6 columns: Clase de Imposicion, Número de la suscric. Nombre del suscricitor, Domicilio, Edad del aseg. al suscribirse, Importe de la imposicion, Producto en títulos.

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de «La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios,» admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc. Venia únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.